Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

25000101811795

Fecha de emisión de la Cédula 16 de diciembre de 2025

Sr/a: MIRIAM REBECA NOEMI GINI - GINI MIRIAM REBECA NOEMI

Domicilio: 27202510499

Tipo de domicilio **ELECTRONICO**

Tribunal: **JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 8- SECRETARIA Nº 15**

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 1866/2021 caratulado:
COSTI, LUCAS Y OTRO c/ EDESUR SA s/DAÑOS Y PERJUICIOS
en tramite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Queda Ud. legalmente notificado

Fdo: 20202136983 - MARTIN ALEJANDRO BELLO

25000101811795

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 8

1866/2021

COSTI, LUCAS Y OTRO c/ EDESUR SA s/DAÑOS Y PERJUICIOS

Buenos Aires, en la fecha que surge de la firma digital.- DEP

Agréguese, tiénese presente la dación en pago efectuada y hágase saber.

#35382456#484388806#20251212162856337

ACREDITA DEPÓSITO - DA EN PAGO.

Señor Juez:

MARTIN A. BELLO abogado inscripto al Tomo 51, Folio 183, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio de notificación electrónica conforme Acordada 31/11 y sus modificatorias en 20202136983, por la parte demandada, manteniendo el domicilio legal constituido en la calle 25 de Mayo N°460 piso 6°, zona de notificación 168 (PASBBA Abogados) tel. 11-5263-3130 e-mail: info@pasbba.com.ar Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "COSTI, LUCAS Y OTRO c/ EDESUR SA s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. Nº 1866/2021), a V.S. digo:

Con la constancia adjunta, acredito el depósito de $ 1.288.565,6 en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales.

Siguiendo expresas instrucciones recibidas de mi mandante vengo a dar en pago esta suma en concepto de honorarios correspondientes al letrado de la actora y a la mediadora interviniente. Los mismos se detallan a continuación:

-Dr. Lis por la suma de 10 UMAS equivalentes al monto de $806.640 en concepto de honorarios + la suma de $3,5 UMAS equivalentes al monto de $ 282.324 .

-Mediadora, Miriam Rebeca Noemi Gini por la suma de 16 UHOM equivalentes al monto de $164.960+ la suma de $34.641,6 en concepto de IVA.

Autorizo su extracción por parte de dichos profesionales y solicito se les haga saber del depósito efectuado.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.

INTERbanking

Comprobante de transferencia electrónica

Datos de la cuenta crédito	
Banco:	B.N.A.
Denominación:	18662021 COSTI LUCAS Y
Cuit:	
CBU:	0110025950099911135067
Fecha:	11/12/2025 15:40 hs.
Tipo de transferencia:	Depósitos Judiciales
Concepto:	
Motivo:	
Nro. de transferencia:	2131274900
Nro. de red:	6149109
Importe:	$ 1288565.60
Datos de la cuenta débito	
Banco:	Santander Rio
Denominación:	EMPRESA DIST SUR SA
Cuit:	30655116512
CBU:	0720000720000001590854

4087C9AA34BC91929E7757D6419C7A8E8850BDCD7470C9BDD3F5D60F20F1155B

Nivel de seguridad: confidencial

Este comprobante acredita la existencia de una transferencia electrónica de fondos cursada a través de la Red Interbanking. La causa de la transferencia, su imputación y efectos dependerán de lo acordado entre las partes en el marco de su relación, de la que no es parte Interbanking S.A. Este documento no sustituye los comprobantes oficiales que deban ser emitidos y entregados por las partes conforme lo establezcan las normas aplicables. El presente comprobante se emite con carácter confidencial y para uso exclusivo de las partes involucradas